

en las bases cuarta y quinta del pliego de bases concursales.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Las proposiciones se entregarán exclusivamente en mano ante el Registro de Licitaciones de la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Cartagena.

2. Domicilio: Plaza Héroes de Cavite, sin número.

3. Localidad y código postal: Cartagena 30201.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Ocho (8) meses computados desde la fecha de apertura de proposiciones.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Sala del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Cartagena.

b) Domicilio: Plaza Héroes de Cavite, sin número.

c) Localidad: Cartagena.

d) Fecha: 31 de julio de 2008.

e) Hora: Trece (13:00 h.) horas.

11. Gastos de anuncios. El importe de todas las publicaciones oficiales derivadas del presente concurso público como, en su caso, los derivados del otorgamiento de la respectiva concesión administrativa, serán por cuenta exclusiva del adjudicatario/concesionario.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. <http://www.apc.es/variados/licitaciones.asp>.

Cartagena, 18 de junio de 2008.—El Presidente, Adrián Ángel Viudes Viudes.—El Secretario General, Ramón Avello Formoso.

42.156/08. Anuncio de la Resolución de la Autoridad Portuaria de Barcelona por la que se efectúa anuncio previo de la licitación: «Servicios de seguimiento y control ambiental de las diferentes obras del puerto de Barcelona».

1. Entidad adjudicadora y datos para la obtención de información.

a) Organismo: Registro-Sau de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

b) Domicilio: Edificio este del World Trade Center, planta baja, muelle de Barcelona, sin número.

c) Localidad y código postal: 08039.

d) Teléfono: 34 932 986 000.

e) Telefax: 34 932 986 001.

2. Objeto de los contratos y fecha prevista de inicio de los procedimientos de adjudicación. Descripción genérica del objeto y fecha prevista. El objeto del contrato es la celebración de un acuerdo marco con empresario con el fin de fijar las condiciones a que habrán de ajustarse los contratos de «Servicios de seguimiento y control ambiental de las obras del puerto de Barcelona» que adjudique la Autoridad Portuaria de Barcelona durante un periodo de dos años, susceptible de prorrogarse anualmente hasta dos años más. Quedan fuera del ámbito de esta licitación las asistencias técnicas a las obras relacionadas con el muelle Prat. La fecha prevista para el inicio de los procedimientos de adjudicación será la primera quincena del mes de julio de 2008.

3. Otras informaciones. Esta licitación se convocará, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria y forma, a la oferta económica más ventajosa [artículo 60.b) de la Ley 31/2007 de 30 de octubre]. El presupuesto de la licitación, IVA excluido, es de 673.306,40 euros.

4. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», en su caso. 20 de junio de 2008.

Barcelona, 26 de junio de 2008.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

42.158/08. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente EX/2007/05113/000.00 para adquisición de seis vehículos biviales.

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora-Dirección de Gestión de Materiales (D. G. de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezón, s/n.

Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España. A la atención de: Álvaro Solera Villar/Víctor Echevarría López.

Teléfono: 91 300 96 04. / 91 300 97 89. Fax: 91 300 97 15.

Correo electrónico: asolera@renfe.es / vechevarria@renfe.es.

Direcciones internet:

Dirección Internet: www.renfe.es.

Dirección del perfil de comprador:

www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html.

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en:

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados antes.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Adquisición seis vehículos biviales.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución: Suministros. Adquisición. Madrid.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco:

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición:

Adquisición seis vehículos biviales.

Adquisición de seis vehículos biviales de ancho variable (ancho U.I.C. y ancho ibérico) para la resolución de incidencias en vía.

2.1.6 Clasificación CPV (Vocabulario Común de Contratos Públicos): Nomenclatura Principal Nomenclatura Complementaria. 34000000-7.

2.1.7 Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: Sí.

Presentar ofertas para: Uno o varios lotes.

Lote n.º 1:

1. Denominación: Chasis, sistema de guía sobre línea férrea, carrozado e instalaciones técnicas.

2. CPV: 34000000-7.

3. Cantidad o extensión: 6.

Lote n.º 2:

1. Denominación: Dotación y equipo de intervención de encarrilamiento.

2. CPV: 34000000-7.

3. Cantidad o extensión: 6.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: 12 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: Según se establece en el pliego de condiciones particulares.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Según se establece en el pliego de condiciones particulares.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato: En el supuesto de que los licitadores se presenten en Agrupación, quedarán obligados conjunta y solidariamente frente a Renfe-Operadora.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

1. Podrán contratar con Renfe las personas físicas o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar en los términos establecidos en los apartados 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5 del título 2, capítulo 2 de la Instrucción Administrativa en adelante Instrucción «IN-SGC-001/08 Instrucciones por las que se regulan los Procedimientos de Contratación de Renfe-Operadora» (que podrá ser consultada en el Perfil de Contratante: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html), debiendo acreditar el cumplimiento de los requisitos indicados conforme determina el apartado 2.6 siguiente.

2. No estar incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar con Renfe a las que se refiere el título 2, capítulo 2, apartado 1, de la Instrucción, que se acreditará conforme determina el apartado 1.5. del mismo, pudiendo, asimismo acreditarse mediante una declaración responsable cuyo modelo podrá solicitarse en la dirección de correo electrónico que figura en el apartado 1.1) de este anuncio.

3. Obligaciones tributarias y de Seguridad Social Empresas españolas:

Certificación administrativa vigente de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias. Para su admisión, dicha notificación deberá haber sido emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria.

Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los Artículos 14 y ss. del citado Real Decreto 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 3 de abril de 1995 (B.O.E. del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos. Empresas extranjeras: para acreditar estos requisitos los licitadores, habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

Un certificado expedido por la autoridad competente del estado de que se trate.

Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al lidiador indicando que este se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas. (Tributarias y de Seguridad Social).

O una declaración solemne que el interesado efectúe ante la autoridad judicial o administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o procedencia. 4.—Sometimienta a los tribunales y legislación española, según modelo que puede solicitarse en la dirección de correo antes aludida.

En cualquiera de los casos la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

En caso de que los licitadores concurren en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrante de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.2.2 Capacidad económica y financiera: Acreditar solvencia económico-financiera, mediante la presentación de los siguientes documentos:

1. Informes de Instituciones financieras (valoración máxima 6 puntos).

2. Declaración responsable sobre la cifra global de negocios, especificando la cifra anual de operaciones con terceros (valoración máxima 7 puntos).

3. Declaración responsable sobre fondos propios y ajenos, circulante, inmovilizado (valoración máxima 7 puntos).

Las declaraciones a que se refieren los puntos 2 y 3, deberán efectuarse de forma separada, respecto de cada uno de los tres últimos ejercicios disponibles, en función de la fecha de creación del licitador.

La puntuación de la solvencia económico-financiera será sobre un máximo de 20 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 10 puntos para ser considerada solvente.

En caso de que los licitadores concurran en agrupación de empresas, cada una de las empresas integrantes de la agrupación deberá presentar todos los documentos solicitados.

3.2.3 Capacidad técnica: Se acreditará mediante la presentación de las siguientes declaraciones y certificados:

1. Relación de los principales suministros análogos a los que son objeto de licitación, realizados durante los últimos tres años, indicando importe, fechas y destinatario público o privado de los mismos. Se deberán acompañar certificados acreditativos expedidos o visados por el órgano competente en el primer caso o declaración en el segundo supuesto (valoración máxima de 60 puntos).

2. Certificados expedidos por institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de los productos mediante referencias a determinadas especificaciones o normas y, en su caso, certificaciones ISO 9001-2000 o equivalentes (valoración máxima de 20 puntos).

La puntuación de la solvencia técnica será sobre un máximo de 80 puntos, debiendo alcanzarse la puntuación mínima de 40 puntos para ser considerado solvente.

3.2.4 Contratos reservados: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/05113/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: 4 de julio de 2008. Hora: Diez horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos?: No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato o (contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE?: No.

6.3 Información adicional: Los gastos de publicidad de la presente licitación en el Boletín Oficial del Estado serán con cargo a las/s empresa/s adjudicataria/s.

Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del Boletín Oficial del Estado en la dirección: <http://www.boe.es>.

También se le repercutirán los gastos de publicidad que se realizaran en otros medios.

Esta licitación se rige por la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indica-

do en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibiendo posteriormente la misma dentro de los 7 días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Para realizar cualquier consulta de tipo técnico o aclarar alguna duda dirigirse a:

Emilio Gómez Gómez, teléfono: (+34) 91 300 98 63, e-mail: emiliogomez@renfe.es.

Toda la documentación se deberá presentar en soporte papel e informático (en soporte CD y en forma PDF, digitalizando las imágenes a una resolución de 72 p.p.p; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD, en su caso, prevalecerá la primera de ellas. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recurso:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de la licitación del contrato en el DOUE (Ley 31/2007, artículo 105).

Fecha de envío del anuncio al DOUE: 12/06/2008.

Madrid, 12 de junio de 2008.—El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.

42.159/08. **Resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña por la que se traslada la fecha de apertura de ofertas habidas para el concurso abierto de «Asistencia técnica para la redacción de los proyectos de ampliación de las nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira».**

En el «Boletín Oficial del Estado» número 115, de 12 de mayo de 2008, se publicó anuncio de licitación del «Concurso abierto para asistencia técnica para la redacción de los proyectos de ampliación de las nuevas instalaciones portuarias en Punta Langosteira», de esta Autoridad Portuaria, en el que se hacía constar que la apertura de las ofertas presentadas se celebraría el día 3 de julio, a las 12 horas. Por resolución de la Autoridad Portuaria de A Coruña de 25 de junio se traslada la apertura de ofertas citada para las 12 horas del día 4 de julio de 2008.

A Coruña, 25 de junio de 2008.—El Director General, Enrique Maciñeira Alonso.

42.180/08. **Resolución de 26 de mayo de 2008, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de suministros, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente número: DSI 310/08. Título: Acuerdo marco para el suministro e instalación de equipamiento del S.I.P. 2008-2013.**

Primero.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación Centralizada.

Segundo.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de adjudicación: Concurso.

Tercero.—Garantía provisional: Véanse los pliegos de condiciones.

Cuarto.—Obtención de documentación:

- a) Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.
- b) Dirección: C/ Peonías, 12.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.
- e) Teléfono: 91 321.27.10.
- f) Fax: 91 321.27.12.

Quinto.—Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 21 de agosto de 2008.
- b) Documentación a presentar: Véanse los pliegos de condiciones.
- c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el pliego de condiciones.

Sexto.—Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo.—Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente.

Octavo.—Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/los adjudicatario/s.

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LA LICITACIÓN

Expediente: DSI 310/08.

Título: Acuerdo marco para el suministro e instalación de equipamiento del S.I.P. 2008-2013.

Lugar de ejecución: Varias provincias.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 42.808.143,32 euros.

Plazo de ejecución: 5 años.

Clasificación:

Grupo V, Subgrupo 3, Categoría C.

Grupo V, Subgrupo 5, Categoría D.

Obtención de información: Dirección de Sistemas de Información y División de Contratación Centralizada. (Nota: Más información en <http://www.aena.es>).

Madrid, 25 de junio de 2008.—El Director General de Aena, por delegación, Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación Centralizada (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11 de julio de 1994).

42.181/08. **Resolución de 26 de mayo de 2008, de Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea, por la que se anuncia la licitación de contratos de Servicios, por el procedimiento abierto y adjudicación mediante concurso. Expediente número: MAD 425/08. Título: Servicio de mantenimiento de las instalaciones de baja tensión en el aeropuerto de Madrid/Barajas.**

Primero.—Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Aena, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea.

b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación Centralizada.

Segundo.—Tramitación, Procedimiento y forma de Adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.